

UNIÓN DE PLATAFORMAS EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA DIVERSIDAD

Nº 2 / Febrero 2019



8-M, ¡todas y todos a la huelga general!

CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA, CONTRA LA JUSTICIA PATRIARCAL Y FRANQUISTA, Y CONTRA LOS RECORTES Y LA PRECARIEDAD.

El Estado español se encuentra a la cabeza de la Unión Europea en cuanto a desigualdad laboral entre hombres y mujeres. Seguimos teniendo mayor dificultad para acceder al mercado laboral (el 60% de la población inactiva es femenina) y cuando lo hacemos, cobramos menos, de media un 23% menos que nuestros compañeros (diferencia que va en aumento). Esta brecha salarial de género se debe a varios factores. Los sectores más feminizados tienen peores convenios o directamente no se les aplica ninguno (dos de

cada tres trabajadores pobres son mujeres), y la parcialidad y temporalidad en la contratación también se ceba en nosotras: el 74% de los contratos a jornada parcial y el 67% de los contratos temporales.

La brecha salarial se perpetúa, conllevando una desigualdad en las pensiones. La menor cotización y los efectos de los parones en la vida laboral por motivos familiares (el 84% de las excedencias por cuidado de hijos fueron solicitadas por mujeres)

Passa a la página 2

Viene de la Portada

terminan afectando, de manera que sólo el 37% de las mujeres percibe una pensión por jubilación frente al 62% de los hombres. Además, las que cobran pensión perciben de media un 38% menos que los hombres.

¡Basta de precariedad y salarios de miseria!

Por otro lado, los roles de género impuestos por la sociedad patriarcal, y sobretodo el desmantelamiento de los servicios públicos y la política de recortes y austeridad, recayendo mayoritariamente en las mujeres las tareas de cuidados, han agravado y profundizado esta desigualdad y opresión. En 2019 las mujeres seguimos siendo las encargadas de los cuidados a terceros, tanto en el ámbito doméstico como en el profesional. Los sectores vinculados a los cuidados (SAD, Geriátrica, Intervención Social, atención a la Diversidad) son fundamentalmente femeninos (el 85% somos mujeres). Sólo nos supera en grado de feminización el sector del Empleo Doméstico. Sufrimos una clara discriminación de género por dedicarnos laboralmente a los Servicios Sociales.

Los datos son claros. Para acabar con la brecha salarial de género, es imprescindible que los sueldos de sectores como el nuestro, el de los Servicios Sociales, predominantemente femenino, se equiparen al alza con los sueldos existentes en otros sectores, y que los dirigentes sindicales de CCOO y UGT dejen de firmar Convenios Colectivos que perpetúan la precariedad y los bajos salarios, como ha ocurrido con el nuevo Convenio de atención a la discapacidad.

La igualdad se conquista luchando en las calles.

Es necesaria una acción sindical combativa para imponer verdaderos Planes de Igualdad en todas las empresas, y que la lucha por los derechos de la mujer trabajadora no se reduzca a meras acciones o planes simbólicos de cara a lavar la cara de los mismos empresarios que nos explotan y perpetúan esta desigualdad.

Por eso es necesario recuperar un sindicalismo de clase y combativo, que nos permita, luchando junto a nuestros compañeros, arrancar mejoras salariales, estabilidad en el empleo, y

verdaderas medidas de conciliación en igualdad de condiciones para mujeres y hombres. Este es el único camino, y no la política de gestos vacíos que practican los dirigentes sindicales cada 8 de marzo, para volver al día siguiente a la política de paz social y de constantes cesiones ante empresarios y empresarias.

Solo así evitaremos, por ejemplo, que las evaluaciones de riesgo y los planes de prevención en nuestro sector sean un mero paripé, afectándonos especialmente a las mujeres. Algo que lleva, en la práctica, a que en muchas ocasiones conseguir la baja por riesgo durante el embarazo suponga una lucha titánica para la trabajadora (además del riesgo de quedar estigmatizada por la empresa). Exigimos que en dichas situaciones se reconozca automáticamente en cuanto la trabajadora comunique el riesgo existente.

Existe una realidad completamente invisibilizada, tratada como un tabú: la violencia machista que sufrimos en el ejercicio de nuestras funciones en el puesto de trabajo, ejercida por usuarios pero también por otros trabajadores. Esta violencia va desde insultos sexistas y ninguneo por nuestra condición de mujeres, hasta situaciones de acoso por razón de género y agresión sexual. Por regla general, estas situaciones se minimizan e incluso se ocultan. Es intolerable. Se debe ser dar visibilidad a esta realidad, incluirla en las evaluaciones de riesgos y en los planes de prevención, y conformarse Comités Mixtos de trabajadoras y trabajadores que impidan con contundencia este tipo de actuaciones y agresiones machistas.

Más hechos y menos palabras. El 8 de marzo, ¡huelga general de 24 horas!

Hay razones más que de sobra para paralizar los centros de trabajo y secundar la HUELGA GENERAL de 24 horas el próximo 8 de Marzo, inundando las calles en centenares de manifestaciones convocadas a lo largo y ancho de todo el Estado. Sin embargo, de nuevo, como el año pasado, los dirigentes de CCOO y UGT plantean convocar paros parciales de dos horas, probablemente muchos de ellos acordados con las propias empresas. **¡Ese no es el 8 de marzo que queremos! ¡Queremos un 8 de marzo de huelga, lucha y reivindicación!** Un 8 de marzo para

enfrentar en las calles, con contundencia, a esa derecha reaccionaria y franquista conformada por VOX, el PP y Ciudadanos, que quieren hacernos retroceder en todos nuestros derechos como mujeres y como trabajadoras.

La CGT ya ha convocado formalmente, junto a otros sindicatos, Huelga General de 24 horas para el 8 de marzo. Algunos sectores en CCOO, como la Federación de Enseñanza o Intervención

Social Madrid también han planteado ya la convocatoria de huelga general, así como el Sindicato de Estudiantes, llamando a las y los estudiantes en institutos y universidades de todo el Estado a paralizar las aulas. **¡Este es el camino! ¡Solo así derrotaremos a la derecha y a la reacción! ¡Y solo así acabaremos con la violencia machista y la austeridad capitalista!**

¡Todas y todos a la huelga y a las manifestaciones!



En defensa de un Servicio de Salud Mental público y de calidad

TRABAJADORXS DEL SECTOR DE LA SALUD MENTAL EXIGIMOS CONDICIONES LABORALES DIGNAS

María Luxemburgo (trabajadora de la Fundación Manatíal)

Desde el comienzo de la crisis el aumento de personas que han tenido algún problema de salud mental ha sido constante, una auténtica epidemia, así como el del número de suicidios, sin duda, la consecuencia más dramática de un problema de salud mental. Esto ha sido consecuencia principalmente de las políticas de recortes y de austeridad implementadas por los diferentes gobiernos, tanto el Gobierno central como los de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Cualquier persona ajena al sector de la salud mental podría esperar que esta situación fuera denunciada por las empresas que trabajan en este ámbito, que se autodenominan eufemísticamente como entidades o instituciones, y que emprendieran un movimiento de protesta para

revertir esta situación, es decir, que trabajaran para mejorar la salud mental de la población, lo que se supone que debe ser su objetivo y fin. Sin embargo, nos encontramos justo lo contrario, asistimos a una lucha entre estas empresas por acaparar políticos que acudan a sus eventos de cara a conseguir lucrativos contratos. Eventos donde volverán a repetir sus fabulosos propósitos al lado de aquellos mismos políticos responsables de negar los recursos económicos necesarios para garantizar servicios de salud mental dignos y de calidad. Alegan que no hay recursos, al tiempo que apoyan la modificación del artículo 135 de la Constitución, donde se especifica que es más importante el pago de la deuda bancaria que otorgar recursos a las personas con algún problema de salud mental.

¡Basta de hacer negocios a costa de la salud mental!

Que la salud mental es un negocio está claro. Actualmente grupos de capital de alto riesgo de Alemania se han fijado en este sector como una fuente de inversión y por supuesto de lucrativos beneficios. Para comprender esto baste decir que la Comunidad de Madrid otorga a una empresa de este tipo 93€ por persona y día en un contexto residencial, es decir, con lo que genera una persona pueden pagar el sueldo de dos profesionales. De esta forma los usuarios/as se convierten en un bien preciado, siendo considerados como meros productos con los que obtener beneficios.

Estas empresas buscan ampliar el número de plazas, para obtener más recursos públicos, pero manteniendo en los huesos sus plantillas de profesionales y empeorando, por tanto, el servicio. De esta manera sus beneficios aumentan de manera exponencial pero, en vez de invertir en nuevos recursos, se aumentan los sueldos de los cargos directivos de estas compañías, aunque sin que sea posible saber su salario, así como los complementos económicos que obtienen, lo que implica una total falta de transparencia. Algo consentido por el poder político, que garantiza a estas empresas un chorro de dinero público, ¡de todos!, encontrando además en estas fundaciones, asociaciones y demás organismos, un fiel aliado que no cuestione su estatus ni reivindique mayor justicia social. **¡Negocios son negocios!**

La precariedad laboral del sector degrada el servicio y perjudica a las familias

Estas empresas que presumen de integración y de cuidar a sus trabajadores, apenas pagan el salario mínimo a sus empleados con discapacidad alegando que al menos tienen un trabajo, pues de lo contrario, con la discapacidad que padecen, no podrían conseguir ninguno. Al tiempo que dicen esto, asistimos a su despliegue de acciones anti-estigma y propósitos de integración. **¡Vaya cinismo!**

El resto de trabajadores tampoco tienen una situación muy diferente: años de congelación salarial (algunas empresas siguen pagando los mismos salarios que en el año 2011), pérdida de

días de vacaciones, eliminación de los trienios... recortes todos ellos motivados, según estas empresas, por la crisis económica y por la difícil situación que atraviesan. Esta excusa supone un formidable acto de cinismo por parte de empresas que, mientras empobrecen a sus trabajadores, organizan acciones formativas en las cuales directivos y altos cargos de dichas empresas reciben bonificaciones y complementos por cuatro horas que pueden ascender a dos semanas de trabajo de cualquier trabajador, o realizan viajes de "reflexión" que implican dos días en otra ciudad y los gastos que eso conlleva. **¡Para eso se ve que sí hay recursos! Y todo esto en empresas y "fundaciones" que funcionan financiadas con dinero público, dinero de todas y todos.**

Defender un servicio público de calidad y condiciones laborales dignas

Un comportamiento que debería ser denunciado por los sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) que jamás, al menos hasta ahora, han mostrado interés por el sector de la diversidad funcional, **hasta el punto de negarse a defender la necesidad de que el servicio vuelva a ser público y que no sea un coto de caza privado para que distintas grandes empresas y multinacionales hinchen su cuenta de resultados.**

Es imprescindible exigir a los llamados agentes sociales que tengan el mismo discurso que mantiene con la sanidad y la educación, que luchen por la dignidad profesional de las personas que se dedican a este ámbito, y por defender un servicio 100% público de salud mental. Los sueldos en dichos sectores prácticamente doblan la remuneración que recibe alguien que trabaje en el sector de la salud mental y que tenga una titulación equivalente. Para dignificar las condiciones de nuestro sector, y la propia calidad del servicio, las y los trabajadores necesitamos organizarnos y luchar por nuestro reconocimiento profesional, dejando en el olvido frases que la patronal ha querido que asimiláramos, de cara a justificar nuestra precariedad y bajos salarios, como "la satisfacción personal es más importante que el dinero" o "me gusta lo que hago y con eso me doy por satisfecho". Nuestra profesión es de vital importancia en la sociedad y como tal debemos considerarla.



La falta de recursos colapsa el Samur Social

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DEBE DAR UNA SOLUCIÓN ¡MENOS OPERACIONES CHAMARTÍN Y MÁS RECURSOS PARA EL SAMUR SOCIAL!

La plantilla de Samur Social, a través de la sección sindical de COBAS, ha denunciado que no tienen recursos para realizar su trabajo y poder proteger a las personas en situación de emergencia social. Denuncian que “la situación ha llegado a tal punto en Madrid que desde hace meses estamos sufriendo con impotencia la incapacidad para atender a familias con menores, mujeres embarazadas, solicitantes de asilo o adultos solos, no facilitando ni la más mínima cobertura de sus necesidades básicas y quedando por tanto en situación de calle, en muchas ocasiones con menores, en algunos casos incluso lactantes”.

La crisis de los refugiados, ante la dejación de funciones del Ministerio de Interior (fruto de un sistema de asilo y refugio infradotado de recursos y claramente descoordinado) ha terminado de colapsar el servicio. Pero la situación ya venía de antes, con una evidente falta de medios (a pesar del aumento del número de equipos de calle y de plazas llevado a cabo por el Ayunta-

miento) tanto humanos como materiales, y con listas de espera de meses de cara a acceder a algún recurso de la red de atención a personas sin hogar, tiempo que la persona pasa al raso (incluso durante la “campana de frío” hay personas que se están quedando en la calle).

A esta situación hay que sumar las consecuencias de la privatización del servicio, gestionado por el fondo buitre Corpfin Capital (a través de Grupo 5). Que ante un servicio público colapsado además se imponga el lucro empresarial, la precariedad laboral y la falta de personal (no se cubren las bajas, etc) ha llevado el servicio a una situación límite.

El pasado 17 de enero, mientras Carmena celebraba las fiestas de San Antón con el Padre Ángel, la plantilla de Samur Social se concentró frente al Ayuntamiento de Madrid, para denunciar que “la falta de respuesta de las distintas administraciones está generando una situación

de emergencia de carácter humanitario y habitacional”.

El Ayuntamiento de Madrid tiene que dejar de mirar para otro lado y resolver la situación de emergencia que existe en el Samur Social, dotándolo de los recursos necesarios para que pueda cumplir con sus funciones y atender a todas las personas actualmente en riesgo.

Es inaceptable que un Ayuntamiento llamado del cambio como el de Carmena, **al tiempo que da constantes excusas para mantener el Samur Social en esta situación o para no re-municipalizar servicios privatizados, avale “proyectos” como la Operación Chamartín, garantizando los negocios de un puñado de banqueros y grandes empresarios. ¡Si se quiere, sí se puede!**



XV Convenio Colectivo de centros y servicios en atención a personas con discapacidad

¡BASTA DE MANIOBRAS! ¡QUEREMOS TRANSPARENCIA!

Plataforma en Defensa de la Diversidad Funcional

Desde la Plataforma en Defensa de la Diversidad Funcional, integrada entre otros por numerosos delegados de CCOO y UGT, queremos manifestar nuestro malestar y rechazo por la actuación de los dirigentes de ambos sindicatos, encargados de la negociación del XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios en Atención a Personas con Discapacidad.

Tras haber alcanzado un preacuerdo a finales del año pasado, al que seguimos oponiéndonos por mantener y profundizar la precarización de nuestras condiciones laborales, y tras haber realizado un referéndum electrónico en el caso de CCOO, carente desde nuestro punto de vista de las mínimas garantías democráticas, nos he-

mos encontrado al volver de las vacaciones con una nueva escandalosa sorpresa: que una de las patronales del sector, FEACEM, rechazaba sumarse al preacuerdo, y que la otra, AEDIS, se negaba a firmarlo sin contar con aquella.

Y de nuevo, como a lo largo de todo este proceso de negociación, ante las preguntas de delegados y afiliados, sobre qué ocurría con el preacuerdo, nos hemos encontrado con un silencio clamoroso, y una absoluta falta de transparencia por parte de los responsables del equipo negociador de CCOO y UGT. **¡Basta ya de maniobras y ocultaciones! ¡Basta de jugar con nuestros derechos y nuestros salarios!**



Viene de la contraportada

nes unificando sus luchas, convirtiéndose en un referente para otros familiares y usuarios/as en el sector de los mayores. Precisamente, gracias a las acciones que han ido protagonizando, hoy la sociedad madrileña conoce mejor las deficiencias y los grandes atropellos que viven las familias y los usuarios/as de estas residencias, gestionadas privadamente en busca del máximo lucro posible, y todo bajo la responsabilidad del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid

Desde la calle, las redes sociales y los medios de comunicación, denuncian la penosa situación que viven por la mala calidad en la alimentación, la ineficaz organización de la directiva, y la falta de personal diurno y nocturno que ocasiona deficiencias tales como: insuficiente limpieza del centro, los constantes fallos en el suministro de la alimentación, la escasez de personal adecuado para aplicar la medicación, la ausencia de apoyo a los mayores en la alimentación y los casos de deshidratación y desnutrición.

Al mismo tiempo, llaman a los trabajadores/as a unirse y formar un frente común que vele por la dignidad de los mayores y que dignifique sus propias condiciones laborales, dado que mejo-

rando ayudarán a mejorar el servicio. Los directivos de estas entidades, pensando de nuevo en el negocio, ignoran el estrés, el dolor físico y moral, y la constante presión psicosocial al que están sometidos las y los trabajadores en este sector, entre otras como consecuencia de la falta del personal necesario.

Sin lugar a dudas, **un paso de cara a comenzar a resolver estos problemas pasa porque se apruebe la ley de Residencias de mayores el 21 de marzo por el Pleno de la Asamblea de Madrid**, lo que implicaría aumentar la ratio de personal de forma equitativa e instaurar un órgano de participación de los familiares, ambas demandas recogidas en dicha LEY DE RESIDENCIAS DE MAYORES.

Es evidente que familiares y trabajadores habrán de encontrarse y juntos sumarse a las reivindicaciones en los Servicios Sociales. De manera **que se instaure el derecho universal de optar por un servicio 100% público, gratuito y de calidad residencial**, que garantice una vida digna en el último tramo de nuestras vidas.

➤➤➤ La realidad es que, como siempre ocurre, la debilidad invita a la agresión, y las patronales, viendo la aptitud tibia de los dirigentes de nuestros sindicatos, han visto una nueva oportunidad para presionar y obtener mejores condiciones a costa de las y los trabajadores. Los responsables de la negociación por parte de CCOO y UGT tratan de quitar importancia a lo que ha ocurrido, y sobretodo, no explican públicamente que ha pasado realmente, ni cómo se ha desbloqueado la situación. Lo que tenemos claro es, que si la patronal ha hecho esta maniobra, por algo será, y no por meros detalles.

La patronal ha valorado que existía una buena oportunidad de cara a modificar determinados aspectos, por supuesto a la baja, del texto inicial, y han aprovechado presionar de cara a incluirlos. Se han producido modificaciones significativas: respecto a los plazos para que empiece a computar el nuevo Complemento; respecto a la jornada, que acabará siendo de

1.720 horas, ¡pero en 2021!, mediante una disminución gradual, como en el caso de las subidas salariales de 2020 y 2021; o respecto a la definición de operario, que pasa ahora a ser más flexible. En todo caso, seguimos estudiando el texto de cara a conocer en detalle todos los aspectos y evitar poder ser engañados.

Exigimos tanto a los dirigentes de CCOO como de UGT plena transparencia, y que se convoque una Asamblea unitaria de delegados/as, afiliados/as y trabajadores/as, para discutir el preacuerdo y los cambios introducidos, volviéndose a votar el mismo con plenas garantías democráticas, es decir, a mano alzado y presencialmente tras un debate donde puedan explicarse ambas posiciones. El preacuerdo no es bueno para las y los trabajadores, continúa degradando nuestras condiciones, pero peor aún es tener que estar averiguando qué se ha firmado, y no contar con explicaciones claras por parte de nuestros dirigentes.



CONCENTRACIÓN

Por la aprobación de la Ley de Residencias

Lugar: Avda de Pablo Neruda (impares), frente a la Asamblea de Madrid

4 de marzo a las 11h

CONVOCA PLADIGMARE

Plataforma por la dignidad de las personas mayores en residencias

¡Así gestionan las residencias de nuestros mayores!

RATIOS INSUFICIENTES POR FALTA DE PERSONAL EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES

El pasado mes de diciembre el Comité de Familiares y Usuarios de la Residencia del Parque de los Frailes y el Comité de Familias de la Re-

sidencia Vitalia Home Leganés han protagonizado múltiples concentraciones y movilizacio-

Pasa a la página 7

CONTACTA CON NOSOTROS

informaboletinformativo@hotmail.com

facebook:

Unión de Plataformas en Defensa de los Servicios Sociales y la Diversidad

DISCAPACIDAD PARA LUCHAR



PLATAFORMA EN DEFENSA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD